

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99-4-1-1 00029

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **INVERAGROCORP S.A.**, otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, el 11 de febrero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.99.031 de 18 de febrero de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INVERAGROCORP S.A.**, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en **Portoviejo**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil de Portoviejo; inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo, **18 FEB. 1999**

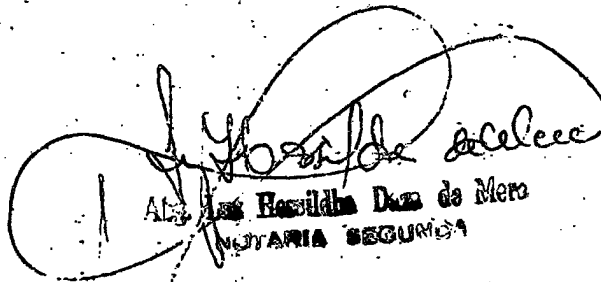


ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JFA/mas/mcm
1999.02.18

82603

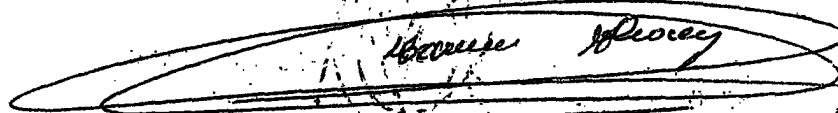
RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución # 99.4-1-1-00029 de fecha 18 de Febrero de 1999, sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía "INVERAGROCORP S.A.", otorgada ante mí el 11 de Febrero de 1999, que se aprueba por la resolución antes indicada. - Doy fé. - Santa Ana 19 de Febrero de 1999. - La Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana.


Abg. José Rosalba Díaz de Mera
NOTARIA SEGUNDA



CERTIFICO:
QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL
NUMERO SESENTA Y SIETE (67) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA
ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INVERAGROCORP S.A. Y
ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 17.

PORTOVIEJO, 23 DE FEBRERO DE 1999
LA REGISTRADORA.



Abg. Carmen Chang Triana
Registradora Mercantil del Cantón Portoviejo

